

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACTA N° 001-2016

En las instalaciones de la sala de reuniones del despacho de Alcaldía, siendo las 15:00 horas del día 21 de abril de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 114 – 2016 de fecha 11 de abril de 2016, conformado por:

MIEMBROS:

- Gina Ysela Gálvez Saldaña (Presidenta)
- Jorge Leonardo Valdivia Bancoff (Secretario Técnico)
- Gustavo Ramón Espinoza Gómez (Miembro Titular)
- Erick Iván Vidal Mosquera (Miembro Titular)
- Miguel Ángel Márquez Castillo (Miembro Titular)
- Celso Ricardo Posso Ibárcena (Miembro Suplente)
- Sandro Iván Rodríguez Romero (Miembro Suplente)
- Ericka Leslie Otárola Guillen (Miembro Suplente)
- María Del Rosario Ríos Jiménez (Miembro Suplente)
- Juan Carlos Rodríguez Guerrero (Miembro Suplente)

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina.
2. Designación del Secretario Técnico.
3. Elaboración del Programa de Trabajo del Diagnóstico del Sistema de Control Interno a nivel Entidad. (Acuerdo N° 1 de la primera sesión del Comité de Control Interno de fecha 16.02.2016 – Acta N° 001-2016).
4. Designación de Coordinadores del Sistema de Control Interno (Acuerdo N° 3 de la primera sesión del Comité de Control Interno de fecha 16.02.2016 – Acta N° 001-2016).
5. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el procesos de contratación pública de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité de Control Interno

La Gerente Municipal, en su calidad de Presidenta del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 114- 2016, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.



Al respecto se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno, conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo, se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Distrital de La Molina sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un Diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgo, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.



2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en el Señor Jorge Leonardo Valdivia Bancoff, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.



3. Elaboración del Programa de Trabajo del Diagnóstico del Sistema de Control Interno

Por unanimidad se aprobó el Acuerdo N° 1 de la primera sesión del Comité de Control Interno de fecha 16 de marzo de 2016, suscrito en el Acta N° 001-2016.

4. Designación de Coordinadores del Sistema de Control Interno

Por unanimidad se aprobó el Acuerdo N° 3 de la primera sesión del Comité de Control Interno de fecha 16 de marzo de 2016, suscrito en el Acta N° 001-2016.



5. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad

Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, perteneciente a la Gerencia de Administración y Finanzas de ésta municipalidad, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al Sub Gerente de Logística y Servicios Generales, y al equipo de Coordinadores que éste conforme, de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República,



ACUERDOS



1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina.
2. Se acordó por unanimidad la designación del Señor Jorge Leonardo Valdivia Bancoff (Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional), como Secretario Técnico del Comité.
3. Se acordó por unanimidad aprobar el Acuerdo N° 1 de la primera sesión del Comité de Control Interno de fecha 16 de marzo de 2016, suscrito en el Acta N° 001-2016.



4. Se acordó por unanimidad aprobar el Acuerdo N° 3 de la primera sesión del Comité de Control Interno de fecha 16 de marzo de 2016, suscrito en el Acta N° 001-2016.
5. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo a la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, para asegurar la realización del diagnóstico del Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del Plan de Trabajo.
6. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del Sub Gerente de Logística y Servicios Generales, perteneciente a la Gerencia de Administración y Finanzas y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

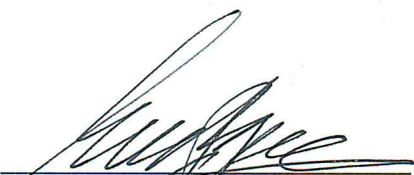
Siendo las 16:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



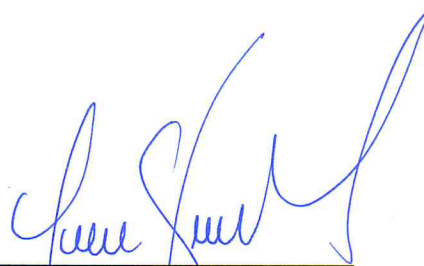
GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA
Presidente
Comité de Control Interno
Gerente Municipal



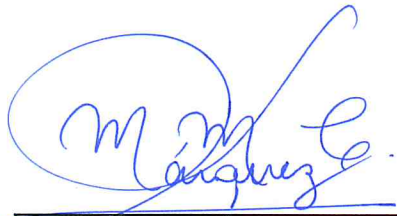
JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
Secretario Técnico
Comité de Control Interno
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Institucional



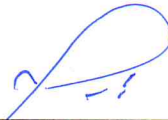
GUSTAVO RAMÓN ESPINOZA GÓMEZ
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Administración y Finanzas



ERICK IVÁN VIDAL MOSQUERA
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Gestión Ambiental y
Obras Públicas



MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ CASTILLO
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Administración Tributaria



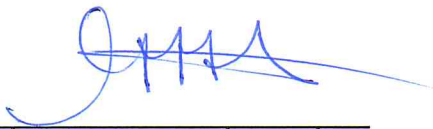
CELSO RICARDO POSSO IBARCENA
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Desarrollo Urbano y
Economico



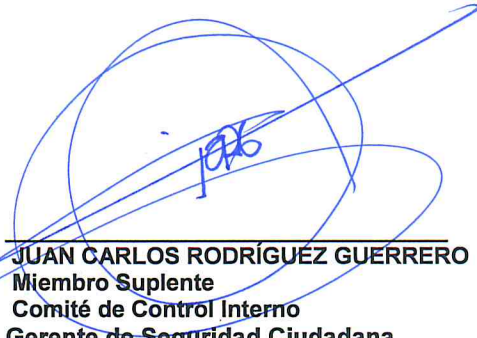
SANDRO IVÁN RODRIGUEZ ROMERO
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Tecnología de Información



ERICKA LESLIE OTAROLA GUILLEN
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Desarrollo Humano



MARÍA DEL ROSARIO RÍOS JIMÉNEZ
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Participación Vecinal



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GUERRERO
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Seguridad Ciudadana